



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 048 2021

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio, Unión Temporal o Promesas de Sociedad Futura), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación y/o comercialización y/o distribución de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos en el mismo.

Deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP de la subsección 5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO DEL PROCESO

ADQUISICIÓN DE KIT, (VESTUARIO Y CALZADO), PARA EL PERSONAL NO UNIFORMADO QUE CUMPLE FUNCIONES DE SERVICIOS VARIOS EN LA POLICÍA NACIONAL.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53102500	ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	accesorios de vestir	
53111500	ropa, maletas y productos de aseo personal	calzado	botas	
53111600	ropa, maletas y productos de aseo personal	calzado	zapatos	
53111900	ropa, maletas y productos de aseo personal	calzado	calzado deportivo	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 31 de octubre de 2021, previa aprobación de la garantía única, de acuerdo al cronograma dispuesto y avalado por el supervisor del contrato.

De igual forma es necesario tener en cuenta que existen unas actividades contempladas en los requisitos de recepción que conllevan al desarrollo exitoso del objeto contractual, por esta razón el contratista deberá cumplir con las actividades descritas en el anexo No. 1 del presente pliego de condiciones, previo al recibo a satisfacción de los elementos pactados en cada entrega

Nota 1: las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente pliego condiciones.

Nota 2: para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

La entrega de los elementos se hará en el Almacén de Vestuario de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la Calle 64 G No. 90 A - 04 Barrio Álamos, Bogotá, teléfono 5159000 ext. 20183-20184-20192, y en los diferentes almacenes de intendencia de la Policía Nacional a nivel país previa coordinación con el supervisor del contrato, así:

Región de policía	Sigla	Nombre	Dirección	Departamento	Ciudad
1	BODEGA USUARIOS	ALMACÉN GENERAL DE VESTUARIO DIRAF	CALLE 64G No. 90ª - 04	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DEAMA	DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	CARRERA 11 NO. 12 - 32, BARRIO VICTORIA REGIA	AMAZONAS	LETICIA
	DECUN	DEPARTAMENTO POLICÍA CUNDINAMARCA	CARRERA 58 NO. 9 - 43 PUENTE ARANDA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DESAP	DEPARTAMENTO POLICÍA SAN ANDRÉS	AVENIDA PROVIDENCIA 5-98	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
	DIASE	DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	TRANSVERSAL 23 NO. 96 - 13, BARRIO CHICO NORTE	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DIBIE	DIRECCIÓN BIENESTAR SOCIAL	CALLE 44 NO. 50 - 51	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 048 2021

2

Región de policía	Sigla	Nombre	Dirección	Departamento	Ciudad
1	DICAR	DIRECCIÓN CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	AVENIDA BOYACÁ NO. 142ª - 55 SUBA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DIJIN	DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN CRIMINAL	AVENIDA EL DORADO NO. 75-25 BARRIO MODELIA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DINAE	DIRECCIÓN NACIONAL ESCUELAS	TRANSVERSAL 33 NO 47ª- 35 SUR FÁTIMA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DIPOL	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICÍA NACIONAL	AVENIDA BOYACÁ NO. 142ª - 55 SUBA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DIPRO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	CALLE 14 NO. 62 - 70 ZONA INDUSTRIAL	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DIRAN	DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS	AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA NO. 6	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DISAN	DIRECCIÓN DE SANIDAD	CALLE 3 CRA 20 ESQUINA 1º PISO	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DITRA	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE	CALLE 13 N° 18 - 24 ESTACIÓN DE LA SABANA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	ECSAN	ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER	CALLE 45ª SUR N° 50ª 91 MUZÚ	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	ESCAR	ESCUELA NACIONAL DE CARABINERO	KM 4, VÍA MANCILLA, HACIENDA LAS MARGARITAS	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ
	ESEVI	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	CARRERA 128 NO. 22- 45 FONTIBÓN	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	DIRAF	ALMACÉN GENERAL DE VESTUARIO	CALLE 9 N° 42-39 GORGONZOLA 1º PISO	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	ESJIM	ESCUELA GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	KILOMETRO 20 VÍA A SIBATÉ	CUNDINAMARCA	SIBATÉ
	ESPOL	ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA	AVENIDA BOYACÁ NO. 142ª - 55 SUBA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	ESSUM	ESCUELA PROVINCIA SUMAPAZ	CALLE 19 N° 50-24 GRAN COLOMBIA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA
	MEBOG	POLICÍA METROPOLITANA BOGOTÁ	AVENIDA CARACAS NO. 6-05	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
	METUN	METROPOLITANA DE TUNJA	CARRERA 11 NO. 19 - 85 BARRIO CENTRO PARTE POSTERIOR	BOYACA	SANTIAGO DE TUNJA
2	DECAQ	DEPARTAMENTO POLICÍA CAQUETA	CALLE 10 A NO. 11 - 40 BARRIO JUAN XXIII PISO 3	CAQUETÁ	FLORENCIA
	DEPUY	DEPARTAMENTO PUTUMAYO	CARRERA 8 CON CALLE 8 PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL CENTRO	PUTUMAYO	MOCOA
	ESAVI	ESCUELA AVIACIÓN POLICIAL	MUNICIPIO SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA CONTIGUO AEROPUERTO JOSÉ CELESTINO MUTIS "ESCUELA AVIACIÓN POLICIAL"	TOLIMA	MARIQUITA
3	MENEV	METROPOLITANA NEIVA	CALLE 21 NO. 12 - 50 BARRIO TENERIFE	HUILA	NEIVA
	METIB	METROPOLITANA DE IBAGUÉ	CARRERA 48 SUR NO. 157-199 VÍA PICALEÑA	TOLIMA	IBAGUÉ
	DEQUI	DEPARTAMENTO POLICÍA QUINDÍO	AVENIDA CENTENARIO CALLE 2 NORTE COMANDO DE POLICÍA	QUINDÍO	ARMENIA
4	MEMAZ	METROPOLITANA DE MANIZALES	CARRERA 25 NO. 32 - 50 BARRIO LINARES	CALDAS	MANIZALES
	MEPER	METROPOLITANA PEREIRA	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS CON CALLE 46 - 35 FRENTE ALKOSTO	RISARALDA	PEREIRA
	ESBOL	ESCUELA SIMÓN BOLÍVAR	KILOMETRO 1, VÍA A LA RIVERA	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
5	MECAL	METROPOLITANA DE CALI	CALLE 13ª N° 13 - 41 BARRIO SAN PASCUAL	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI
	MEPAS	METROPOLITANA DE PASTO	CARRERA 4TA N° 18-131 BARRIO LOS ELISEOS ANTIGUO IDEMA ESTACIÓN DE POLICÍA SUR	NARIÑO	SAN JUAN DE PASTO
	MEPOY	METROPOLITANA DE POPAYÁN	AVENIDA PANAMERICANA N° 1N - 75 BARRIO VILLA PAULA	CAUCA	POPAYÁN
6	DEARA	DEPARTAMENTO POLICÍA ARAUCA	CALLE 15 N° 7-180 AVENIDA JUAN ISIDRO DABOIN BARRIO AMÉRICAS	ARAUCA	ARAUCA
	ESVEL	ESCUELA CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	KILOMETRO 1 VÍA BARBOSA VELEZ SANTANDER, FINCA VILLA ELVIA, VEREDA EL TUN-TUN	SANTANDER	VÉLEZ
	MEBUC	METROPOLITANA BUCARAMANGA	TRANSVERSAL 203 N° 27 A 01 KILOMETRO 1 VÍA RUITOQUE BARRIO BUENOS AIRES FLORIDA BLANCA SANTANDER	SANTANDER	BUCARAMANGA
7	MECUC	METROPOLITANA CÚCUTA	AVENIDA 10 N° 36-30 BARRIO BELLAVISTA	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSÉ DE CÚCUTA
	DECHO	DEPARTAMENTO POLICÍA CHOCÓ	CARRERA 1ª N°1-60 BARRIO CRISTO REY	CHOCÓ	QUIBDÓ
	DEURA	DEPARTAMENTO POLICÍA URABÁ	KILOMETRO 5 VÍA APARTADO CAREPA	ANTIOQUÍA	APARTADO
8	ESKER	ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO	CALLE 86 SUR NO. 66 - 180 VEREDA EL MORRÓN LA ESTRELLA ANTIOQUIA	ANTIOQUÍA	MEDELLÍN
	MEMOT	METROPOLITANA DE MONTERÍA	CALLE 29 N° 5-61 BARRIO CENTRO	CÓRDOBA	MONTERÍA
	MEVAL	METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	CARRERA 61 N° 48-104 BARRIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ANTIOQUÍA	MEDELLÍN
9	DECAS	DEPARTAMENTO POLICÍA CASANARE	DIAGONAL 15 NO. 13 B -05, LA COROCORA	CASANARE	YOPAL
	DEGUN	DEPARTAMENTO POLICÍA GUAINÍA	CARRERA 5 N° 14-84 BARRIO ZONA INDIGENA ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO INIRIDA	GUAINÍA	INIRIDA
	DEGUV	DEPARTAMENTO POLICÍA GUAVIARE	CALLE 9 NO. 21 20, BARRIO LA ESPERANZA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DE GUAVIARE
10	DEVIC	DEPARTAMENTO POLICÍA VICHADA	CARRERA 9 NO. 18 - 55 BARRIO EL CENTRO	VICHADA	PUERTO CARREÑO
	MEVIL	METROPOLITANA VILLAVICENCIO	CRA 21 KIRPAS / CAMINO GANADERO CONTIGUO PARQUE MALOCAS	META	VILLAVICENCIO
	DECES	DEPARTAMENTO POLICÍA CESAR	CARRERA 7 A NO. 23 - 96 BARRIO 12 DE OCTUBRE	CESAR	VALLEDUPAR
11	DEGUA	DEPARTAMENTO POLICÍA GUAJIRA	CARRERA 7 CALLE 15 ESQUINA BARRIO CAMILO TORRES	LA GUAJIRA	RIOHACHA



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 048 2021

3

Región de policía	Sigla	Nombre	Dirección	Departamento	Ciudad
	DESUC	DEPARTAMENTO POLICÍA SUCRE	CARRERA 19 No 25 - 116, CENTRO	SUCRE	SINCELEJO
	MEBAR	METROPOLITANA BARRANQUILLA	CARRERA 43 NO. 47 - 53 BARRIO EL ROSARIO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
	MECAR	METROPOLITANA CARTAGENA	CALLE REAL NO. 24 - 03, BARRIO MANGA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS D.T.
	MESAN	METROPOLITANA DE SANTAMARTA	CALLE 22 No 1C-74 BARRIO CENTRO	MAGDALENA	SANTA MARTA D.T.C.H
Total Unidades	55				

Nota: las cantidades a entregar en cada unidad serán suministradas en reunión de coordinación por el supervisor del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los elementos a adquirir poseen características técnicas uniformes de acuerdo a las normas técnicas del Ministerio de Defensa Nacional y especificaciones técnicas de la Policía Nacional así: ítem 1 UNIFORME PARA PELUQUERIA ET-PN-030- A2, ítem 2 ET-PN-094 UNIFORME PERSONAL FEMENINO CAMARERA, ítem 3 ET-PN-171 UNIFORME PERSONAL CHEF, ítem 4 (UNIFORME DE SANIDAD PERSONAL FUERZA PÚBLICA) NTMD-0276, CALZADO TIPO SUECO, ETPN-030-A-2. Ítem 5 TRAJE DEPORTIVO ESCUELAS DE FORMACIÓN ET-PN-139-A2, CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS ET-PN- 207, ítem 6 ET-PN-172 UNIFORME PERSONAL MESEROS, ítem 7 ET-PN-172 UNIFORME PERSONAL MESEROS, ítem 8 ET-PN-193 UNIFORME FEMENINO SERVICIOS GENERALES, ítem 9 NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO y NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las normas y/o especificaciones técnicas requeridas, el Grupo de Intendencia de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional considera que el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2 y artículo 2.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015; en concordancia con el artículo 2 numeral 2 literal (a) de la Ley 1150 de 2007.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co , www.policia.gov.co , Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II
Observaciones al Pliego de Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del Secop II, únicamente a través de esta Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co ; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico Secop II.
Plazo para Entrega de propuestas.	APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II Fecha: según cronograma Secop II



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 048 2021

4

		Hora: según cronograma Secop II							
		CIERRE:							
		Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/SS/Users/Login/Index?SkinName=CCE							
		Fecha: según cronograma Secop II							
		Hora: según cronograma Secop I							
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.		según cronograma Secop II							
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones		según cronograma Secop II							
Audience Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, Secop II.								
	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES</td><td>Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.</td></tr></table>	ACTIVIDAD	FECHA	CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.				
ACTIVIDAD	FECHA								
CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.								
	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA</td><td>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</td></tr><tr><td colspan="2">Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</td></tr></table>	ACTIVIDAD	FECHA	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.	Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.			
	ACTIVIDAD	FECHA							
	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.							
Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.									
	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</td><td>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</td></tr></table>	ACTIVIDAD	FECHA	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.				
ACTIVIDAD	FECHA								
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.								
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN		según cronograma Secop II							
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: Johann.lopez1002@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web. Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.								

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 048 2021

5

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$404'422.393,08) INCLUIDO IVA**, discriminado así:

ITEM	REC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		RUBRO PRESUPUESTAL				
1	10	02-02-01-002-08 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO).	KIT DOTACIÓN PELUQUERÍA (MASCULINO Y FEMENINO)	210	\$142.386,09	\$29'901.078,90
2			KIT DOTACIÓN CAMARERA	125	\$165.000,00	\$20'625.000,00
3			KIT DOTACIÓN CHEF MASCULINO	9	\$165.000,00	\$1'485.000,00
4			KIT ENFERMERÍA (MASCULINO Y FEMENINO)	420	\$125.000,00	\$52'500.000,00
5			KIT DOTACIÓN INSTRUCTOR Y RECREACIONISTA (MASCULINO Y FEMENINO)	36	\$299.952,72	\$10'798.297,92
6			KIT DOTACIÓN MESERO FEMENINO	18	\$138.000,00	\$ 2'484.000,00
7			KIT DOTACIÓN MESERO MASCULINO	49	\$138.000,00	\$ 6'762.000,00
8			KIT DOTACIÓN SERVICIOS GENERALES FEMENINO	915	\$130.000,00	\$118'950.000,00
9			KIT DOTACIÓN SERVICIOS GENERALES MASCULINO	546	\$294.719,81	\$160'917.016,26
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 404'422.393,08

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16121 del 19/02/2021, por un valor de **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$404'422.393,08) INCLUIDO IVA**, expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera (e), recurso 10.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista contractual de la Dirección Administrativa y Financiera, el 16/02/2021 certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de la **"ADQUISICIÓN DE KIT, (VESTUARIO Y CALZADO), PARA EL PERSONAL NO UNIFORMADO QUE CUMPLE FUNCIONES DE SERVICIOS VARIOS EN LA POLICÍA NACIONAL"**, por un valor de **\$ 404'422.393,08**, Si está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, (CHILE, MÉXICO Y PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, TRIÁNGULO NORTE Y CAN; toda vez que:



- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad, acuerdos marcos o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos con los ESTADOS AELC y UNIÓN EUROPEA, toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera los umbrales establecidos por dichos tratados internacionales.

Para la consecución de este tipo de bienes la Policía Nacional requiere contratar con un tercero, por cuanto no cuenta con la infraestructura y talento humano para su fabricación, ni con las existencias en el almacén para atender la necesidad, por otra parte, una vez verificado en los elementos objeto del presente proceso no se encuentran incluidos en su descripción en el catálogo del Acuerdo Marco de Precio de material de Intendencia CCE-919-AMP-2019, igualmente verificado el catálogo en cada uno de sus segmentos del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las entidades compradoras CCE-967-AMP-2019 no se encuentran incluidos los elementos requeridos, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas mínimas requeridas dentro del presente proceso.

La ley 1089 de 2006, establece que la adquisición de bienes y servicios destinados a la seguridad y defensa nacional que sean de producción nacional, se efectuará con los productores nacionales, siempre y cuando se cumplan con los términos de competencia abierta.

Las cantidades inicialmente proyectadas corresponden al análisis de la demanda actual, así mismo, si eventualmente o por razones del servicio se generan nuevas necesidades adicionales y se cuenta con nuevos recursos, se considerará la posibilidad de adicionarlo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 048 2021

7

- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 19 MAR 2021 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Brigadier General **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

Elaborado por: APA 09 Johann Andrey López Garzón

Revisado y Aprobado por: CT. Rafael Fernando Amaya Amaya

Revisado y Aprobado por: CT. Ingrid Nayibe Acosta Castillo

Revisado y Aprobado por: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz

Revisado y Aprobado por: CR. Guillermo Fernández Garzón

Fecha de elaboración 22/02/2021

Ubicación c:\mis documentos\procesos 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext 9434
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SC-6545-1-6-NE



SI-CFR4317RA



CO-SC-6545-1-6-NE

